



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
San Antonio, Tolima, Ocho (08) de Marzo de dos mil Veintidos (2022).-

RAD. NO. 2022-00005

Auxíliese y devuélvase a su lugar de origen, en consecuencia, se procede a fijar el día 8 del mes de Julio del año 2022, a las 8:00 am, para llevar a cabo la práctica de la diligencia de Inspección Judicial del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 355-20139, predio denominado C 5 12 19 23 – C 5 12 23 19, CASA , ficha catastral -73-675-01-00-0068-0006-000, ubicado en el Barrio el Tesoro de esta Municipalidad.

Oficiése al IGAC y a la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Tolima, con el fin de coordinar, perito evaluador, topógrafo, transporte y logística en general, para el respectivo traslado del personal que interviene en la referida diligencia.

Notifíquese, el auto interlocutorio No. 0129 de fecha 24 de Febrero de 2022, proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, a la señora ARGEMIRO CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.000.549 y correrle traslado por el termino de quince (15) días, para que a si bien lo tienen, a través de apoderado ejerzan su derecho de defensa Y contradicción.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado
fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00014 de hoy 09 DE MARZO DE 2022.

SECRETARIA, _____